

Informe Final

Objetivos, regulaciones, justificaciones y consecuencias **Comité ad-hoc para el estudio de las Bajas Parciales en el RUM, Senado Académico**

Tabla de contenido:

- El problema del abandono de cursos en el RUM
 - al estudiante
 - a la Universidad en el aspecto financiero y de la oferta académica
 - al auspiciador de la UP, en el marco educativo y moral
- Estadísticas del problema
 - total de bajas parciales anuales en el RUM
 - bajas parciales acumuladas hasta el momento de graduarse
- Razones para abandonar cursos
 - estadísticas del cuestionario
- Objetivos generales de las reglamentaciones propuestas
- Recomendaciones
 - limitaciones al número de bajas acumuladas durante la carrera universitaria
 - anotaciones en el record académico
 - procesamiento de la baja parcial
 - mejorar el aspecto de la orientación académica al estudiante
 - fomentar la interacción profesional del profesorado, la consejería y el estudiantado
- Consecuencias o impacto de las reglamentaciones propuestas
 - ¿Cómo benefician o resuelven? ¿cómo perjudican?
- Anejos
 - Costo implicado por el total de cursos abandonados anualmente
 - Cuestionario utilizado

El problema del abandono de cursos en el RUM

A- El problema para el estudiante

Cada baja parcial es fundamentalmente el abandono de un curso. Esto tiene varias consecuencias desde la perspectiva de un estudiante del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), tales como:

- 1- El abandonar cursos del primer semestre implica no poder tomar sus continuaciones del segundo semestre. Si los cursos son ofrecidos una vez al año, entonces el estudiante podría retrasarse, cuando menos, por un año en sus estudios (véase más adelante el efecto de las bajas en el tiempo de graduación).
- 2- Los cursos del segundo semestre tienen una audiencia más baja, y por consiguiente una oferta menor, con menos secciones ofrecidas, lo que dificulta más el matricularse el segundo semestre.
- 3- Si dividimos el número promedio de bajas parciales anuales del RUM por el número promedio de estudiantes en una sección, entonces estimamos unas 430 secciones dedicadas a la repetición de cursos. Esta es posiblemente una cota inferior al número de secciones de repetición. Los profesores asignados a cubrir esas secciones no podrán dedicarse a enseñar otros cursos o temas más avanzados. Ello puede limitar sustancialmente la oferta académica de algunos departamentos.
- 4- Al dividir el número promedio de bajas parciales anuales por el número promedio de estudiantes en el RUM, se obtiene un estimado de las bajas anuales para un “estudiante típico” (unas 0.9 bajas/estudiante anuales), y un indicio de cuántos cursos adicionales tendría que tomar ese estudiante típico al finalizar 4 ó 5 años en el RUM. Inferimos que el estudiante típico toma 2 semestres adicionales o más para completar los requisitos de su grado.

5- El estudiante que auto-financia sus estudios y se retrasa 1 ó 2 años para completar los requisitos de su grado, deberá costear hospedaje, alimentación, transportación, libros y gastos incidentales por cada año adicional. Hemos estimado que estos costos adicionales son: unos \$120 por cada curso de 3 créditos, más las cuotas aplicables de laboratorio y tecnología (digamos, unos \$800 por 18 créditos en cada semestre adicional); transportación (digamos de \$80 a \$100 mensuales, ó \$400 al semestre, en combustible); alimentación (\$50 a \$60 semanales, ó \$ 900 al semestre); hospedaje (\$200 al mes ó \$1,000 al semestre); el costo de libros (de \$300 a \$600). Podemos entonces concluir que cada semestre a tiempo completo en el RUM, para un estudiante hospedado, puede implicar un desembolso personal de **\$3,500 / semestre**.

6- El estudiante que se retrasa 1 ó 2 años no podrá comenzar a trabajar prontamente en su especialidad, y dejará de devengar salarios. Este es un costo de oportunidades perdidas o retrasadas.

B- El problema para la Universidad

La Universidad es subvencionada fuertemente por el Gobierno Insular para cubrir los costos de cada año de estudios de sus alumnos. Estimaremos el costo anual por estudiante. Luego estimaremos el costo implicado por el total de cursos abandonados anualmente².

Al usar las asignaciones gubernamentales del RUM en el año académico 2008-2009, y el número total de estudiantes de ese año, hemos estimado el precio ante el erario público de 1 año de estudios en el RUM a ser \$12,944 /estudiante, o unos \$431 por crédito, presumiendo que tomaron 30 créditos /año. Sin embargo, el estudiante sólo pagaba típicamente unos \$1700 por los 30 créditos. Según este estimado, la carrera universitaria en este Recinto de la UPR, que auspicia los mejores programas sub-graduados del País en algunas áreas académicas, es subsidiada hasta un 87 % de su costo por el Pueblo de Puerto Rico.

Dependiendo de los cursos abandonados, el estudiante típico del RUM puede retrasarse por 1 ó 2 semestres (i.e., alargar su carrera universitaria por 1 año), y aumentar consecuentemente el costo total para el Sistema Universitario por unos \$12,944 por año. En el año académico 2008-2009 el precio estimado conservadoramente de las 10,600 bajas parciales podía ser muy alto. Si asumimos que cada curso abandonado era de 3 créditos, que nuestras secciones tienen 30 estudiantes por curso, y que un profesor a tarea completa enseña anualmente 8 cursos de 3 créditos, entonces se puede estimar que las 10,600 bajas parciales requerían la labor de unos 44 profesores, a una tasa de casi \$3.08 millones anuales en pagos al profesorado (no incluye beneficios marginales). Al incluir los gastos asociados a las instalaciones y procesos de apoyo a la docencia, entonces el precio total al RUM podía exceder los \$13.2 millones anuales. Puesto que los estudios son subsidiados sustancialmente, aún si el estudiante no recibía becas y pagaba personalmente sus estudios, cada curso abandonado todavía implicaba un costo remanente de \$374/crédito a la UPR.

Como la UPR presenta una oferta académica limitada de cursos en cada recinto, el espacio ocupado por un estudiante que no muestre interés genuino en sus cursos, es el espacio que no estará disponible para otros estudiantes. Por lo tanto, como Institución debemos promover el compromiso de los estudiantes con los cursos que toman.

Otros impactos de las bajas parciales se identifican en las actividades normales del curso. Por ejemplo, el material preparado para los cursos (e.g., fotocopias de artículos especiales y exámenes) es reproducido según el número de estudiantes que el profesor estima tener en el salón de clases. Sin embargo, si el profesor desconoce cuántos estudiantes quedan matriculados en sus cursos, se magnifican innecesariamente los costos del papel y otros materiales que son financiados totalmente por la UPR.

Otro ejemplo ocurre cuando los estudiantes participan en prácticas extramuros, necesarias y conducentes a su grado, bajo el amparo de la licencia profesional de sus profesores, para algunas disciplinas (e.g., enfermería). En tales casos, los profesores y los departamentos han establecido compromisos especiales con las entidades auspiciadoras (i.e., hospitales, centros de la comunidad,

² Véase el Apéndice A.

fábricas, agencias gubernamentales, escuelas, etc.) que proveen espacios para los estudiantes y sus prácticas. Cada baja parcial de un estudiante participante conlleva unos costos de oportunidades perdidas para el estudiante mismo, para la Universidad y para la entidad auspiciadora.

Algunos estudiantes participan en prácticas y laboratorios con el auspicio de los recursos que el profesor pone personalmente a su disposición (i.e., préstamos de libros, equipo de trabajo, tales como herramientas de pintura y escultura, instrumentos de medición, computadores para registrar datos, etc.). En estos casos también es necesario que el profesor conozca prontamente el caso de aquellos estudiantes que han decidido abandonar el curso.

Algunos estudiantes participan de becas de investigación graduadas o subgraduadas que se establecieron mediante compromisos institucionales para presentar resultados, en calendarios prefijados, a las agencias coauspiciadoras. Cuando un estudiante abandona el curso de investigación sin informar al investigador se puede incurrir en dificultades para satisfacer tales calendarios y también se pueden engastar los dineros asignados sin promover los objetivos de la investigación. Ambas situaciones son muy problemáticas para los investigadores.

C- El problema para el auspiciador de la UPR en el marco educativo y moral

Sin embargo, como educadores que somos, nuestra mayor preocupación no es la monetaria, sino la impresión perniciosa de este proceso mal entendido y del privilegio abusado, que se puede ocasionar en el espíritu de los jóvenes que se forman profesionalmente en la Universidad. Aunque muchos estudiantes abandonan los cursos por necesidades y causas razonables, también pueden existir numerosos casos (quizás demasiados) que piensan en su lista de cursos del semestre como en una lotería, y quienes van abandonando cursos según les conviene en criterios no académicos: estos son los dos extremos en ese espectro amplio de razones para abandonar cursos. El estudio en la UPR es auspiciado por la sociedad puertorriqueña y debe ser apreciado por sus beneficiarios, nuestros estudiantes. Lo menos que se puede pedir razonablemente en honor a este aporte colectivo no es la calificación sobresaliente ni el entendimiento superlativo, lo cual sería irrealista pues ambos dependerán de las habilidades individuales, sino el compromiso más serio posible para trabajar cada curso con esfuerzo genuino. Nos preocupan primordialmente aquellos estudiantes que por razones de preparación académica insuficiente optan por abandonar un curso, sin una idea clara de cómo mejorar su ejecutoria en una próxima ocasión, y siendo esto algo que podrían obtener fácilmente si acudieran ante sus instructores para consejería.

La ética del mejoramiento profesional requiere objetividad en el análisis de cualquier problema, es decir: honestidad en reconocer su existencia, identificar sus características, priorizar las características con miras a establecer soluciones específicas, y el convencimiento veraz de implantar algunas soluciones con valor y sacrificio. Traduciendo estos lineamientos al tema de nuestro interés, pensamos que cada curso por tomar y aprobar requiere que el estudiante establezca una metodología apropiada para ser exitoso, para resolver el “problema de turno”, y la medida del éxito es el mejoramiento intelectual del futuro profesional. Permitir que se establezca una ética de trabajo ficticia entre el estudiantado, aquella de mirar la lista de cursos del semestre como una lotería, no los estimula a aprender al máximo en cada curso, ni a mirar las conexiones temáticas entre los mismos. Ello derrota la filosofía educativa con que se definió cada secuencia curricular de nuestros programas académicos. Todavía más, si un estudiante decide, aún por razones válidas, abandonar un curso, entonces debe ocurrir una entrevista de salida, entre el estudiante y el profesor, para que el primero pueda enterarse cómo podrá optimizar su trabajo cuando vuelva a tomar el curso y cuál es el impacto de su decisión en la secuencia curricular de su carrera. Las derrotas son tan importantes como las victorias, si podemos aprender cómo se producen las primeras. Es parte de ese espíritu de mejoramiento profesional que aspiramos a inculcar en nuestros alumnos.

No obstante, la ética no existe divorciada de sus portadores. ¿Quiénes se beneficiarían más de analizar la estrategia apropiada para maximizar el aprendizaje en un curso? Pensamos que el estudiante con mejores posibilidades de éxito en su carrera universitaria posee las siguientes características: inteligencia, escolaridad y perseverancia. Estas son fundamentales, aunque existen otras características que podrían ser de gran ayuda, pero no al nivel más fundamental de lo que pretendemos de nuestros

alumnos en la universidad. Aún carente de alguna de las tres, un estudiante podría ser exitoso al aplicar esforzadamente el par restante. Por otro lado, el profesor de una materia conoce el nivel de entendimiento y el volumen del conocimiento adquirido por el estudiante. Quizás también aprendió en sus interacciones, el carácter de esa persona en formación, y puede inferir de toda esta información, las dificultades que haya confrontado el alumno en su clase. El profesor podría comparar, en un sentido muy genérico, al estudiante con otros dentro del curso. Es poco probable, dadas nuestras reglamentaciones sobre la privacidad de los alumnos, que el estudiante tenga acceso a toda esa información, la que le sería muy útil en una auto-evaluación objetiva de su progreso académico, relativo a sus compañeros de clase.

El profesor puede informar al estudiante sobre sus fortalezas y debilidades en el aprendizaje de las materias específicas de la clase. También puede informarle sobre las maneras en que podrá superar sus deficiencias y sobre las maneras en que podrá optimizar su aprendizaje. Pensamos que la mayoría del profesorado reconoce el deber legal de orientar a nuestros alumnos y que buscamos la forma más cortés y edificante de cumplirlo. La conversación “final del curso”, que puede ocurrir cuando el estudiante visita para hablar de la posible baja parcial, es un momento de gran importancia para el alumno, aún si decide abandonar el curso, para extraer información valiosa de la fuente primaria, y muy útil para su futuro. La ética del mejoramiento profesional se ejercita mutuamente, para estudiantes y profesores, durante esa conversación final del curso.

La facilidad con la que ocurre el abandono de cursos en el RUM, además de magnificar el número total de bajas parciales, también define una ética profesional ficticia, pues los cursos no se aprueban por azar, sino mostrando competencia y aprendizaje de las materias académicas. El estudiante tiene la responsabilidad de aprender al máximo en sus cursos y es nuestra responsabilidad como profesores velar que sólo aquellos que sean competentes y aprendidos puedan aprobar los cursos.

Estadísticas del problema

A- Estadísticas del total de bajas parciales anuales en el RUM

La Oficina de Investigación Institucional y Planificación nos proveyó datos sobre el número total de bajas parciales en cada semestre (o verano), y sobre el número total de estudiantes matriculados en el RUM en cada semestre durante los años 2000-2009, según se muestra en la siguiente tabla. Significamos, por ejemplo, que un estudiante matriculado en 6 cursos para el 1er semestre, y que se dio baja de 2 cursos, entonces contribuyó 2 bajas parciales a la tabla ese semestre.

Tabla 1. Número de bajas parciales por semestre y total de estudiantes matriculados en el RUM.

Año académico	Bajas 1er semestre	Total de estudiantes	Bajas 2do semestre	Total de estudiantes	Bajas verano	Total bajas anuales	Bajas anuales por estudiante
2000-2001	6102	12414	4497		584	11183	0.9
2001-2002	5582	12244	4994		454	11030	0.9
2002-2003	5376	12136	4508	11526	443	10327	0.85
2003-2004	5330	12148	4759	11599	471	10560	0.87
2004-2005	6063	12108	5464	11456	328	11855	0.98
2005-2006	5936	12338	4860	11706	314	11110	0.9
2006-2007	5274	12231	4630	11787	348	10252	0.84
2007-2008	5050	12390	4774	12311	347	10171	0.82
2008-2009	5458	13324	4839	12813	322	10619	0.80

B- Bajas parciales acumuladas hasta el momento de graduarse

El número de cursos que un estudiante abandona afecta los años necesarios para completar su carrera universitaria. En un sentido estadístico, se puede demostrar esto al presentar el número de bajas acumuladas y la cantidad de semestres cursados de los estudiantes que se gradúan. La Oficina de Investigación Institucional proveyó esta información para los últimos 10 años. La siguiente tabla es una compilación de esa data: cada fila corresponde a un número de bajas parciales acumuladas al momento de la graduación, cada columna corresponde a la cantidad de semestres cursados al momento de graduarse, y en cada encasillado se denota el número de estudiantes graduandos (acumulados para los años 2000 al 2009) que cumplieron ambas condiciones.

Tabla 2. Número de estudiantes graduandos como función del número de bajas acumuladas y la cantidad de semestres cursados hasta el momento de su graduación (años 2000 al 2009).

	Semestres														
Bajas	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
0	2	20	56	673	182	720	140	125	18	10	2	0	1	1	
1	1	13	28	556	272	903	281	183	30	27	7	8	3	7	
2	1	8	9	346	262	963	336	341	50	42	20	14	4	8	
3	1	2	6	160	190	972	362	490	91	50	29	18	8	9	
4	0	0	1	72	138	724	351	497	145	108	22	29	8	29	
5	0	0	2	24	59	504	239	497	139	123	30	36	16	31	
6	0	0	1	8	24	252	174	410	119	119	34	33	11	29	
7	1	0	0	4	14	167	105	297	125	119	43	38	14	15	
8	0	0	1	3	8	75	58	198	77	131	40	29	19	30	
9	0	0	0	0	3	42	53	136	74	102	30	25	10	41	
10	0	0	0	1	5	27	16	102	40	78	23	31	11	19	
11	0	0	0	0	0	15	30	148	107	219	110	153	76	188	

La tabla muestra desde los estudiantes que tardaron 5 semestres, hasta los que tardaron 18 semestres (o más) para graduarse, y sólo se consideraron los semestres cursados en el RUM. La última fila de la tabla muestra los estudiantes que tuvieron 11 o más bajas. Para cada número de bajas parciales acumuladas, la distribución de estudiantes es bi-modal, y están sombreados los dos números que son mayores en la fila. Notamos en la tabla que el grueso de los estudiantes que acumuló 0 ó 1 bajas en su carrera universitaria

solo necesitó 8 y 10 semestres para graduarse, tal cual correspondería a programas sub-graduados de 4 y 5 años, respectivamente. También notamos que algunos estudiantes con 0 ó 1 bajas parciales tardaron más tiempo en graduarse. Esto puede ser un efecto de las iniciativas tales como el Plan COOP, que fomentan un año de experiencias profesionales en la industria antes de la graduación, o de que algunos estudiantes toman cursos adicionales en una segunda especialidad.

El grueso de los estudiantes que acumularon 3 a 6 bajas parciales necesitaron 1 año adicional, y los que acumularon 7 o más bajas necesitaron 2 o más años para terminar su carrera.

Con los datos de la Tabla 2 se puede construir una regresión lineal para mostrar la relación entre el número de bajas parciales acumuladas y la cantidad promedio de semestres necesarios para graduarse. El resultado se muestra en la Figura 1. La correlación es muy buena (según se infiere del valor de 0.9764 en el coeficiente de correlación) y se deduce que cada baja parcial añade 0.38 años adicionales hasta la graduación, para los estudiantes que terminaron entre 2000 y 2009.

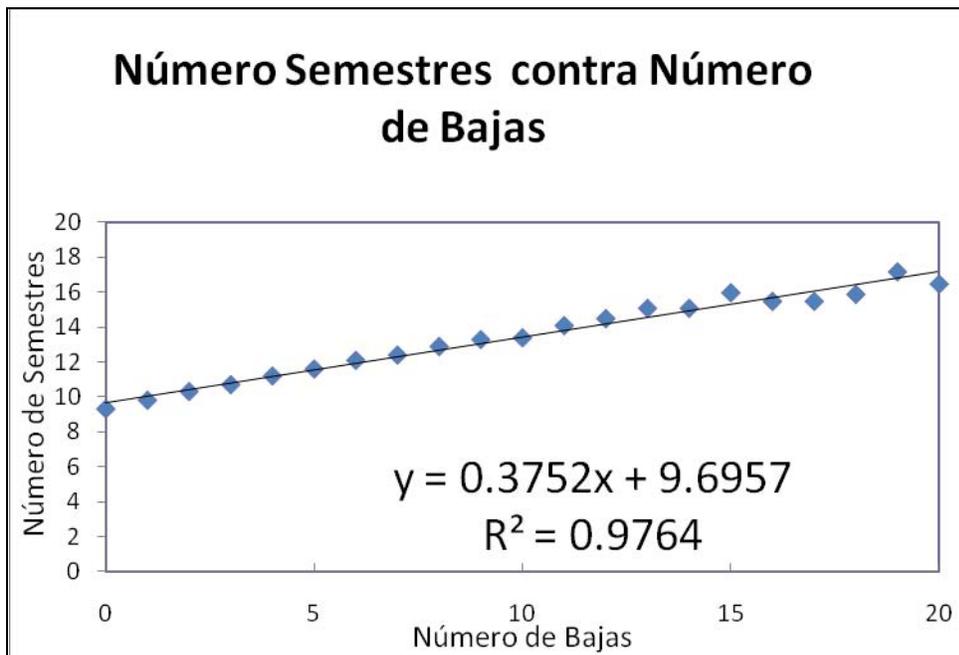


Figura 1. Regresión lineal de los datos en la Tabla 2.

Es muy preocupante que en una universidad de recursos humanos y financieros limitados haya una fracción del estudiantado, tan alta como 30% en algunos años del periodo estudiado, que acumularon 8 ó más bajas hasta su graduación, y que hay otra fracción del estudiantado que no fue incluida en la data solicitada, quienes nunca terminaron sus estudios en el Recinto bajo condiciones similares. En general, cada estudiante tiene que esperar su turno para tomar los cursos necesarios de su currículo, aún para los cursos medulares de su especialidad. Con una oferta académica limitada, los espacios disponibles en cada sección deben usarse muy juiciosamente. Según nuestro sistema de matrícula, el estudiante de mayor antigüedad tiene prioridad para matricularse. Sin embargo, se deduce de la Tabla 2 que una fracción sustancial del estudiantado con antigüedad lo conforman aquellos que han ido abandonando cursos semestre tras semestre, incluyendo cursos que han intentado en múltiples ocasiones. El problema del espacio ocupado infructuosamente en algunos cursos se agrava para los casos que requieren materiales o equipos especiales, o los que tienen un número limitado de estaciones de trabajo, o con un número limitado de profesores disponibles, o que se ofrecen una vez o menos al año. Pudiéramos pensar que algunos de los estudiantes que se mantienen al día en su programa de estudios padecerán la falta de

espacios en algunos de sus cursos requeridos, y que por ello, aún sin bajas parciales, tardan tiempo adicional para terminar sus estudios.

Para ser razonables es necesario reconocer que pueden ocurrir atrasos en los planes de estudio, por una multiplicidad de razones personales e institucionales, y que la universidad puede ser flexible y permitirlo. Lo que no se debe permitir es el abuso que afecta los servicios prestados y el despilfarro de recursos que son limitados.

La **Figura 2** muestra el porcentaje de estudiantes que se graduaron como una función del número de bajas acumuladas, para el periodo desde el 2000 al 2009. La suma de todos los graduandos con 7 o más bajas es un 20% ($5.34 + 3.79 + 2.93 + 2 + 5.93$). Esto implica que el 80% de los graduandos cumplieron su programa de estudios con 6 bajas parciales o menos al momento de graduarse. Este dato es importante.

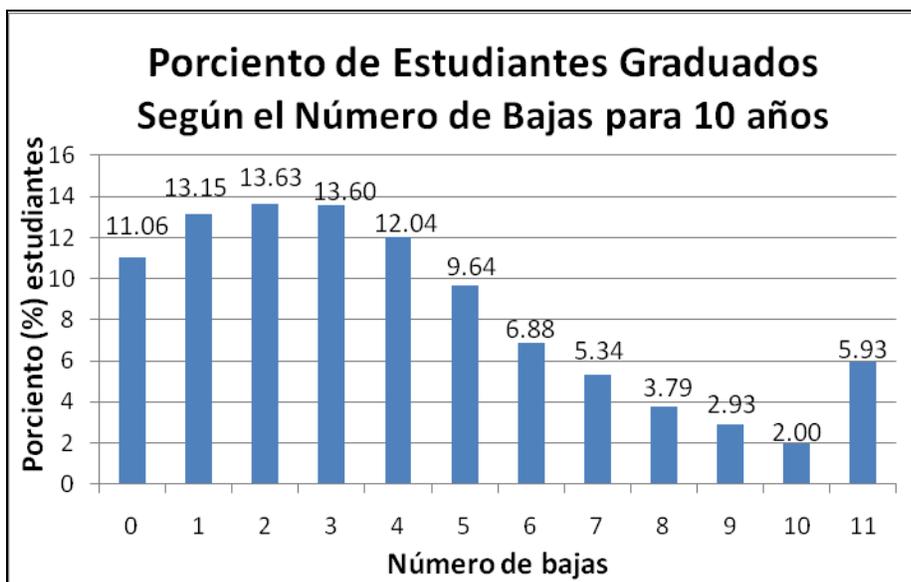


Figura 2. Fracción de los estudiantes graduados como función de las bajas parciales acumuladas.

Razones para abandonar cursos

A. Estadísticas del Cuestionario

El Comité utilizó un cuestionario para identificar y sopesar las razones por las cuales los estudiantes abandonan los cursos, tomando en consideración aspectos académicos, efectividad de los recursos y razones personales. El instrumento fue usado en dos semestres: en noviembre del 2007 (SEM I) y en mayo del 2008 (SEM II). Las preguntas y respuestas se discuten a continuación y son usadas para desarrollar ideas y recomendaciones que atiendan la problemática en cuestión.

Debemos resaltar que aunque obtuvimos un 14.5 % de respuesta para el primer cuestionario y un 51.9 % (2480 cuestionarios de 4774 bajas parciales) para el segundo, las tendencias de los resultados son muy similares para ambos cuestionarios. El Apéndice B incluye los cuestionarios, un resumen de los resultados de los cuestionarios, y algunos de los comentarios o respuestas a la pregunta abierta.

En la siguiente discusión ponderamos preferentemente los resultados del segundo cuestionario.

Pregunta 1: Tipo del curso del cual te diste de baja: Especialidad, General, Electiva.

Los datos suministrados por el Decano Asociado de Asuntos Académicos del RUM indican que el 72% (en el I SEM 07-08 fueron 72.85% y en el II SEM 07-08 fueron 71.62%) de los cursos son generales o electivos para los estudiantes. Estas proporciones coinciden con los resultados obtenidos de los cuestionarios. Por lo tanto, concluimos que el número de bajas parciales observadas son proporcionales al tipo de cursos matriculados. Esto nos parece indicar que el fenómeno de las bajas parciales no tiene que ver con el tipo de curso que matricula el estudiante típico.

Pregunta 2: ¿Cuántas actividades de evaluación (exámenes, pruebas cortas, informes, asignaciones, presentaciones, etc.) se realizaron y se entregaron sus notas hasta el momento de darte baja del curso? Posibles respuestas: Ninguna, 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, Más de ocho, Desconozco .

Solamente un 10% de los participantes no tenía algún tipo de evaluación. Por lo tanto, la gran mayoría se dan baja del curso con una noción informada de su desempeño en el mismo. Sin embargo, es motivo de preocupación el porqué una fracción tan grande puede darse baja sin conocer sobre su desempeño en el curso. Mencionamos incidentalmente que el Departamento de Matemáticas del RUM ha compilado estadísticas sobre las bajas parciales en los cursos básicos de matemáticas, que también identifican una fracción del 15 al 18% de los matriculados que se dan baja sin tomar siquiera el primer examen.

Pregunta 3: Hasta que decidiste darte de baja, ¿cuántas horas semanales le dedicaste al curso fuera de las horas de clase? Posibles respuestas: 0 horas, 1 - 2 horas, 3 - 4 horas, 5 o más horas .

Un 40% de los participantes reconoció haber dedicado solamente 2 horas semanales adicionales al curso. Algunos especialistas recomiendan estudiar una hora adicional por cada hora de contacto directo. Esto nos indica la necesidad de orientar enfáticamente al estudiantado sobre este tema.

Pregunta 4: ¿En qué momento del semestre decidiste darte baja del curso? Posibles respuestas: Primeras dos semanas, Primer mes, Segundo mes, Cercano a la fecha final para bajas.

Un 18 % se dio baja en el primer mes (al agrupar las respuestas de las primeras dos semanas y del primer mes). Una correlación de las respuestas a las preguntas 2 y 4 nos muestra que el 67 % de los que abandonaron el curso en el primer mes no tenían evaluaciones. Uno pudiere pensar que una fracción de estos estudiantes no intentaron, tan siquiera, hacer el trabajo mínimo de la clase, o que estaban predispuestos a abandonarla. Estos resultados y correlaciones apuntalan la necesidad de concientizar al estudiantado sobre el compromiso serio que contrajo la Universidad con ellos al aceptarles para estudiar sus carreras, sobre el compromiso serio que deben mostrar los estudiantes en sus esfuerzos en las clases, y sobre el impacto financiero que tienen estas decisiones.

Pregunta 5: ¿Con quién consultaste antes de completar la baja parcial? Posibles respuestas: Profesor/a del curso, Consejero/a académico o departamental, Consejero/a profesional (orientador/a), Amigo, Familiar, Nadie .

Sólo un 25% de los estudiantes consultó con un profesional sobre la decisión de abandonar el curso. Los profesionales universitarios (i.e., profesores o consejeros) pueden aconsejar de una manera informada y completa al estudiante. También se debe recalcar la importancia de seguir la secuencia curricular de su

programa de estudios, y de conocer la relevancia de los contenidos de las clases, para asegurar el éxito en cursos posteriores.

Las próximas preguntas contenían la instrucción: Para las siguientes posibles causas de una baja parcial, escoja el grado de importancia que tuvo cada una de ellas en tu decisión de darte de baja en el curso utilizando la siguiente escala.

La más importante Bastante importante Poco importante No fue importante No fue causa

Para todas ellas se presenta el resultado agregado de las respuestas en las dos primeras opciones (muy importante y bastante importante).

Pregunta 6: Voy mal en el curso o en el laboratorio asociado al curso.

Un 46% escogió esta causa como la razón para abandonar el curso. La pregunta que nos formulamos posteriormente al examinar estos resultados es: ¿por qué iban mal en el curso? Algunas posibles respuestas que imaginamos fueron: una preparación previa pobre, pocas horas dedicadas al estudio, muchas actividades extracurriculares, dificultad para entender al profesor (que puede estar relacionada a las deficiencias en el conocimiento previo necesario para el curso), y falta de motivación.

Pregunta 7: No he podido dedicar tiempo a estudiar.

Un 28% escogió esta razón. Cuestionamos, de nuevo, ¿cuál es la causa de no dedicarle más tiempo al curso? Si el primer examen de un curso no produjo una buena nota por insuficiencia de tiempo al estudio, entonces debía ser posible corregir rumbo para mejorar en los próximos, a no ser que otras actividades simultáneas resultaron impostergables. Una correlación con las respuestas a la pregunta 21 establece que el “trabajo” y las “actividades extracurriculares” tienen mucho que ver con esta razón.

Pregunta 8: No poseo el conocimiento requerido previamente para la clase.

Un 15% seleccionó esta razón. Pero existen inconsistencias con las estadísticas de respuestas posteriores.

Pregunta 9: Tengo una carga académica muy fuerte o excesiva.

Un 28% de los estudiantes reconocen esto como significativo. En el Comité nos preguntamos, ¿qué tantos cursos tomaban o que tan bien preparados estaban para esos cursos, basado en lo aprendido en sus cursos previos? ¿Seguían estos estudiantes el currículo recomendado? Un 18% de los estudiantes reconocieron que el no dedicar tiempo a estudiar y el tener una carga excesiva fue causa principal de su baja. Esta combinación puede ser indicio de que no buscaron consejería oportunamente, de que no recibieron una buena consejería (cualquiera fuera su origen), o de que tenían simultáneamente muchas otras actividades.

Las preguntas 10 a la 15 están relacionadas con el desempeño del profesor. Varias recibieron más de un 30% como la razón importante para darse baja del curso.

Pregunta 10: No entiendo al profesor/a (su lenguaje, su acento, su tono de voz, habla muy rápido, etc.)

El 32% de los participantes la indica como una razón principal.

Pregunta 11: El/la profesor/a no motiva.

El 40% la seleccionó como importante.

Pregunta 12: No me gusta el estilo de enseñanza del profesor/a (conferencia, trabajo en grupo, paneles, discusiones, etc.).

El 38% la seleccionó como una razón importante.

Pregunta 13: El profesor/a explica los temas del curso a un nivel muy elevado.

El 35% de los participantes la seleccionó. La respuesta puede ser indicativa de que el profesor explica los temas a un nivel que excede las expectativas de sus estudiantes, o que los estudiantes no están preparados al nivel esperado del curso.

Pregunta 14: El profesor no muestra dominio de los temas del curso.

Sólo el 11% acusa esta deficiencia externa como razón principal para su baja.

Pregunta 15: El/la profesor/a no aclaró mis dudas suficientemente durante el semestre (en el salón de clases o en las horas de oficina)

El 22% de las respuestas muestran esta insatisfacción con la labor profesional del profesor como una razón principal para su baja.

Pregunta 16: Tuve problemas con el idioma del texto.

El 11% de los participantes presentaron esta como una razón principal para su baja parcial.

Pregunta 17: Tuve problema con el libro de texto (no corresponde con el material de la clase, no entiendo las explicaciones y los ejercicios, etc.).

El 17% indicó esta como una razón principal. Puede haber varias causas para esta apreciación: el estudiante puede tener deficiencias en los temas pre-requeridos del curso; problemas con el idioma del texto; diferencias sustantivas en los estilos de aprendizaje-enseñanza del estudiante y del texto; y hasta una disparidad real entre el texto y los temas de la clase (i.e., un texto mal seleccionado).

Pregunta 18: No me agrada la hora de la clase.

El 17% indicó esta razón como una principal. Es interesante notar que esta razón y el no entender el texto del curso tienen pesos similares.

Pregunta 19: Otras razones personales (viajes, enfermedades, etc.).

Un 25% de los participantes señalan esta como un cúmulo de razones principales.

Pregunta 20: Tuve conflictos de horario.

El 12% la señala como una razón principal, a pesar de que la manufactura del horario, salvo el caso de los estudiantes de ingreso nuevo en agosto de cada año académico, compete al estudiante. No hay duda de que muchos estudiantes se ven obligados a tomar la oferta de cursos disponibles, aunque no sea tan conveniente cuanto quisieran, pero la ocurrencia de muchas bajas parciales agrava ciertamente la disponibilidad de cursos.

Pregunta 21: Si tuviste conflictos de horario, estos fueron (% basado en 408 respuestas)

Otras clases	19
Trabajo	29
Investigación	1
Transportación	15
Actividades extracurriculares	7
Otros	29

Uno de los conflictos mayores fue el trabajo, lo que parece indicar que muchos estudiantes a tiempo completo fueron también trabajadores que sufragaban algunos de sus gastos personales. Sin embargo, cabe preguntar si el estudiante no sabe (o no puede) organizar su programa de actividades semanales, de tal manera que pueda cumplir apropiadamente con sus obligaciones de estudio. El posible conflicto con otras clases, cuya estadística de 19% se incluye, parece apuntalar esta idea. También cabe preguntar cuan prioritarios son los estudios universitarios en la gama de actividades que atienden algunos de nuestros estudiantes. Esto se menciona a la luz de conocer que para muchos de ellos la experiencia universitaria es la primera excursión, en soledad, fuera del ámbito hogareño.

Objetivos generales para las recomendaciones presentadas

1. Queremos que los estudiantes matriculen solamente aquellos cursos que, en calidad y en cantidad, puedan manejar efectivamente para aprender y prosperar en su carrera universitaria. Queremos que los estudiantes establezcan un compromiso serio, responsable y de madurez académica con la Institución, en relación a los cursos que matriculan.
2. Si se logra reducir el número de cursos de repetición ocasionados por la gran cantidad de bajas parciales, entonces el RUM puede optar por proveer una mayor variedad de cursos electivos enriquecedores, o una mayor cantidad de secciones en cursos de concentración.
3. Mejorar la orientación académica a los estudiantes para fomentar su desarrollo profesional.
4. Fomentar una docencia universitaria instructiva, esclarecedora y estimulante.
5. Fomentar el diálogo entre profesores y estudiantes, particularmente sobre los temas medulares de la especialidad respectiva, para optimizar el aprendizaje del estudiante.

Recomendaciones

Basados en los datos obtenidos se hacen los siguientes tipos de recomendaciones:

- A. Regular el número máximo de bajas parciales
- B. Mejorar la orientación académica del estudiante y motivar su utilización

- C. Fomentar el desarrollo profesional del docente de cátedra y del personal profesional
- D. Promover el desarrollo de estrategias de enseñanza del profesor.

A. Limitaciones al número de bajas parciales acumuladas en la carrera universitaria

- I. El número máximo de bajas parciales permitidas a los estudiantes matriculados en programas académicos subgraduados, para los cursos tomados en el Recinto Universitario de Mayagüez será,
 - a. Cinco (5) bajas parciales para programas académicos de cuatro (4) años;
 - b. Siete (7) bajas parciales para programas académicos de cinco (5) años;
 - c. El número de bajas parciales será calculado por curso matriculado (e.g., si un estudiante se da baja de un mismo curso en dos (2) ocasiones, entonces ello contará como 2 bajas parciales conducentes al máximo permitido en su programa).
- II. Cuando el estudiante agote el límite máximo de bajas parciales correspondiente a su programa académico, entonces no podrá darse baja del curso matriculado, y obtendrá la calificación que corresponda a su aprovechamiento académico al final del semestre.
- III. El profesor asignado al curso otorgará una calificación de W-P o W-F de acuerdo al aprovechamiento académico que acumuló el estudiante hasta el momento de darse de baja.
 - a. La Oficina del Registrador notificará al profesor la fecha en que el estudiante se dio baja de su curso para propósitos de hacer esta evaluación.
 - b. La calificación W-P se adjudicará si el estudiante iba pasando el curso, y W-F si el estudiante estaba fracasando en aprobar el curso.
 - c. Las calificaciones W-P o W-F no se tomarán en cuenta al momento de calcular el índice académico del estudiante.
 - d. No se procesarán bajas parciales desde la tercera semana hasta la octava semana de clases, así incluidas. Este será un período de espera donde el estudiante deberá asistir a clases y cumplir con todas las obligaciones del curso, de las cuales es responsable. El profesor deberá haber provisto, cuando menos, un trabajo o tarea para ser evaluada, haberla calificado formalmente, y haberla reportado en clase a sus estudiantes, previo a la terminación del periodo de espera. El estudiante es responsable de conseguir la información sobre sus calificaciones acumuladas en el periodo de espera, y considerará la información de su aprovechamiento académico antes de procesar su baja parcial, si así decide hacer.
 - e. Las bajas parciales sólo podrán ser solicitadas y procesadas durante las semanas nueve a la doce, así incluidas. El Calendario Académico indicará la fecha de inicio y culminación del periodo de espera, y del periodo para procesar las bajas parciales.
 - f. El estudiante solicitará la firma del profesor para poder darse baja del curso. El Director del Departamento que ofrece el curso, o el Decano de la Facultad correspondiente, podrán firmar la baja parcial en aquellos casos en donde no es posible localizar al profesor en el periodo designado.
 - g. El estudiante y el profesor podrán conversar sobre la ejecutoria del estudiante en el curso y sobre cómo puede mejorar la misma en la próxima ocasión que lo matricule, al momento de solicitar la baja parcial.
- IV. Notificaciones oficiales sobre las bajas parciales procesadas de cada estudiante.
 - a. El estudiante es responsable de llevar una cuenta exacta de las bajas parciales utilizadas.
 - b. La Oficina del Registrador enviará un comunicado oficial a todo estudiante a quien le quede sólo un curso para agotar el límite máximo de bajas parciales de su programa académico, y otro comunicado oficial una vez haya agotado el límite de bajas parciales permitidas.

- c. El formulario de matrícula del estudiante contendrá un aviso sobre el límite de bajas parciales del programa académico del estudiante, y del número de bajas parciales que el estudiante ya ha usado.
- V. Para informar la selección de cursos por parte del estudiante, el programa de matrícula alertará a los estudiantes de cualquier condición especial que el curso requiera como por ejemplo: calculadora específica, compra de materiales, idioma en que se dicta el curso, etc.
- VI. Reglas específicas
 - a. El límite máximo del programa académico aplicará tanto a los cursos regulares como a los cursos pre-básicos que tome el estudiante.
 - b. En el caso de cursos co-requeridos (e.g., el Laboratorio de Física 1 tiene el co-requisito de la Física General 1), si el estudiante se da baja del curso co-requerido y se le fuerza la baja del segundo curso, entonces se contará solo una (1) baja parcial para efectos del límite en bajas de su programa.
 - c. No se tomarán en consideración las bajas parciales en un curso tomado previo a su admisión al RUM como estudiante universitario. Esto incluye los casos de estudiantes de escuela superior que toman cursos universitarios.
 - d. Se tomarán en consideración las bajas parciales en un curso tomado durante el verano, en calidad de admisión temprana al RUM, previo a iniciar su primer año de universidad.
 - e. No se tomarán en consideración las bajas administrativas realizadas por Registraduría.
- VII. Estudiantes de Traslado Interno
 - a. A los estudiantes que realicen traslados internos les aplicará el límite establecido para su nuevo programa.
 - b. Se considerarán solamente las bajas parciales previas a su traslado de aquellos cursos que son parte de su nuevo programa académico.
- VIII. Estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez con permiso especial para estudiar en otras Universidades o Recintos de la Universidad de Puerto Rico
 - a. Se tomarán en consideración para propósitos del límite máximo las bajas parciales obtenidas en otras Universidades o Recintos de la Universidad de Puerto Rico mientras el estudiante disfruta de un permiso especial.
- IX. Estudiantes admitidos mediante traslados externos o transferencias
 - a. Los estudiantes que sean admitidos por medio de traslados externos o transferencias le contarán las bajas parciales recibidas previas a la admisión al Recinto.
 - b. Se considerarán solamente las bajas parciales previas a su traslado de aquellos cursos que son parte de su nuevo programa académico.
- X. Estudiantes con baja total
 - a. No se considerarán las bajas totales como parte del límite máximo.
- XI. Estudiantes graduados
 - a. Las bajas parciales de los estudiantes graduados se regirán según las normas establecidas por la Escuela Graduada y su programa específico.
- XII. Estudiantes con condiciones especiales
 - a. En casos inusuales (extraordinarios), un estudiante podrá solicitar que se le exima del límite establecido en esta certificación. El estudiante deberá presentar evidencia de su condición médica crónica que sustente su solicitud. Cada solicitud es individual y tendrá que ser sometida cada vez que el estudiante quiera que se le exima del límite. La solicitud será evaluada por el Comité Institucional de Apelaciones de Notas. Esta petición deberá ser radicada en las fechas señaladas en el calendario académico para este propósito. La solicitud no garantiza la exención del límite establecido.
- XIII. La aplicación de estas normas tendrá carácter prospectivo para los estudiantes actualmente matriculados y de nuevo ingreso. No se tomarán en cuenta las bajas parciales ocurridas previamente a la aprobación de estas normas.

XIV. El Senado Académico examinará la efectividad de estas regulaciones luego de 3 años de su implantación.

B. Mejorar el aspecto de la orientación académica al estudiante:

1. Los estudiantes deberán ser orientados sobre la relevancia de la estructura curricular de sus programas académicos. La discusión deberá tener la profundidad apropiada.
2. Los estudiantes deberán ser orientados sobre la importancia académica de los cursos de primer año, como el cimiento para sus cursos avanzados o de especialidad.
3. Los estudiantes deben ser orientados sobre el uso apropiado y juicioso de su tiempo. Las reglas o sugerencias prefijadas sobre cuantas horas dedicar a cada curso, basadas en el número de horas contacto semanales, son solamente una guía. La realidad es que, dadas las deficiencias que pudieran tener muchos estudiantes al llegar a la universidad, muchos cursos requieren muchas horas de estudio genuino, las que sean necesarias para entender los temas.
4. Se debe resaltar a los estudiantes del efecto positivo que tienen las notas de los primeros dos años en la universidad en el índice académico acumulado. Si las notas de los primeros dos años no son buenas, y el aprendizaje de los cursos básicos tampoco fue bueno, entonces será muy difícil mejorar el índice académico con las notas de los cursos más avanzados de la especialidad. El querer aumentar el índice académico acumulado al final de su vida universitaria resulta casi imposible si al principio las notas fueron pésimas. Más importante aún es que el conocimiento adquirido en la universidad es lo que le facilitará el camino más directo al éxito profesional.
5. El requisito de la firma del profesor en la solicitud de baja parcial es necesario porque según los resultados del cuestionario nos indican que sólo un 25% de los estudiantes reciben una orientación profesional, y solamente el profesor del curso puede informarle al estudiante sobre sus deficiencias y el impacto que estas tuvieron en su ejecutoria. También, sólo el profesor puede informarle al estudiante sobre el impacto que el conocimiento del curso tiene en cursos posteriores de su carrera.

C. Fomentar la interacción profesional del profesorado, la consejería y el estudiantado

1. El profesor puede informar al estudiante cuando solicita la baja parcial sobre: el efecto de la baja en la secuencia curricular de su programa, un consejo sobre el manejo juicioso del tiempo, textos que podría estudiar para prepararse apropiadamente para una próxima ocasión, y el costo del curso (tanto para el estudiante como para la universidad). El diseño curricular tiene un propósito, que es parcialmente quebrantado cuando ocurre una baja parcial de cursos requeridos. El estudiante debe estar consciente de este efecto. Por ejemplo, es común ver estudiantes que han dejado todos los cursos de su concentración acumulados para los años finales de su carrera universitaria, lo cual puede ser una tarea muy difícil. El profesor debe prepararse para orientar eficientemente.
2. Los currículos han sido desarrollados con una distribución sensata de la tarea total, en general. Los consejeros deben orientar y convencer a los estudiantes para que se esfuercen en tomar los cursos cuando les tocan, según el currículo del programa académico. El currículo es desarrollado y enseñado por personas que conocen lo necesario para ser exitoso, y que entienden las relaciones temáticas de los cursos requeridos.

D. Promover el desarrollo de estrategias de enseñanza del profesor

1. El Comité recomienda la organización de talleres o seminarios, inclusive en formato digital, para que los profesores obtengan mejoramiento profesional en los aspectos de efectividad de la comunicación, técnicas de enseñanza y el reconocimiento de estilos de aprendizaje. Entre las alternativas se pueden incluir clases o sesiones ejemplares grabadas de profesores mostrando métodos exitosos de enseñanza tradicional y no-tradicional. El CEP puede servir de repositorio para las versiones de estos materiales, según dispuestas como materiales de auto-ayuda.
2. También se recomienda que los profesores más experimentados compartan su experiencia, en calidad de mentores, con los profesores de ingreso más reciente. Esta mentoría puede ayudar a mejorar la interacción con los estudiantes, el manejo de estrategias de enseñanza, la familiaridad de los profesores de nuevo ingreso con los procesos internos de la Universidad y con su rol potencial como consejero académico del estudiantado departamental, entre otros.
3. Los Comités de Personal departamentales, quienes tienen por obligación el evaluar el desempeño de los docentes de cátedra desde que comienzan su carrera docente, deberán proveer una retroalimentación efectiva y oportuna al profesor basada en sus evaluaciones, y en las cuales se discutan sus fortalezas y debilidades como instructor universitario.

Consecuencias o impacto de las recomendaciones propuestas

Ventajas

1. El Comité espera una reducción en el número de estudiantes que se matriculan en muchos cursos, sólo para probar suerte. Esperamos ver despertando en esos estudiantes un sentido de responsabilidad y de compromiso con sus estudios y con el pueblo de PR.
2. Esperamos ver un aumento en el número de estudiantes que, manteniendo la secuencia curricular de su programa académico, y por causa de una mayor disponibilidad de los cursos que necesitan, logran terminar su grado a tiempo.
3. Creemos que la implantación de estas normas tiene el potencial de reducir las bajas parciales en un 20%, lo cual implicará una eventual oferta académica más amplia.

Desventajas

1. Esperamos ver un aumento (temporero) en el número de notas bajas (D o F) mientras el estudiantado se acostumbra a la noción de que tiene que definir su carga de trabajo para el semestre muy juiciosamente. El estudiante, en general, deberá entender las ventajas de trabajar más arduamente para construir un expediente académico que sea atractivo a sus patronos futuros.
2. El RUM deberá contar con que el número de cursos de repetición se mantendrá estable en los primeros años luego de implementar estas reglas. En realidad, los estudiantes se ven obligados a repetir cursos cuando se dan baja parcial o cuando los fracasan.
3. La Oficina de Registraduría deberá prepararse para atender un número de bajas parciales (quizás tan alto como ocurre al presente en el primer semestre de cada año académico, en el orden de 6000 bajas parciales) en un periodo de 4 semanas (i.e., semanas 9 a la 12 del semestre académico).
4. Los profesores deberán guardar record detallado de las fechas en que los estudiantes entregaron trabajos y asignaciones de sus cursos, para poder adjudicar la nota W-P o W-F sobre las tareas calificables hasta la fecha de baja parcial del estudiante.

Miembros del comité

Estudiantes senadores

Xavier Garcia 2007-2009

Francesca M. Santiago 2008-2009

Ivy Marie Troche 2007-2008

Profesores senadores

Raul E. Macchiavelli 2007-2010

Carlos U. Pabón 2007-2010

Cándido Pérez 2007-2009

Jeannette Santos 2007-2010